UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
Código: 35372
Tipología: OPTATIVA
Créditos ECTS: 4.5
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)
Curso académico: 2021-22
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA
Grupo(s): 30
Curso: 4
Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web:
Bilingüe: N

Profesor: **JAVIER MIRANZO DÍAZ** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales / 4.13	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	969179100	Javier.Miranzo@uclm.es	

Profesor: **ANTONIO VILLANUEVA CUEVAS** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales, despacho nº 4.16	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	969 179100	antonio.villanueva@uclm.es	Lunes de 10,00 a 14,00 horas. Jueves de 9,00 a 11,00 horas

2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos para cursar esta asignatura

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La ordenación del territorio y el urbanismo constituye una de los sectores esenciales que componía lo que tradicionalmente se ha llamado parte especial del Derecho Administrativo, que ante la imposibilidad de incluirlo en la asignatura Derecho Administrativo II se ha visto necesario ofrecerlo como asignatura optativa. La necesidad de que los alumnos conozcan el régimen jurídico de la ordenación del territorio y del urbanismo es absoluta, pues uno de los ámbitos de mayor intervención por parte de las Administraciones Públicas es el urbanismo, sobre todo, a nivel autonómico y local. Además, este ámbito del Derecho Administrativo requiere un conocimiento profundo por parte del alumno de grado, en cuanto que, bien si trabaja para una Administración Pública, bien si ejerce la profesión, se va a encontrar a lo largo de su carrera profesional con asuntos urbanísiticos. La peculiaridad de la ordenación del territorio y el urbanismo hace necesario una profundización en esta materia que permita a los alumnos conocer los elementos esenciales que vertebran el derecho urbanístico, pues su desconocimiento determinaría una laguna importante en la formación jurídico-pública de los graduados en Derecho.

Por otro lado, la vinculación de la ordenación del territorio y el urbanismo con otras asignaturas, como puede ser medio ambiente o propiedad horizontal y vivienda, o más ampliamente, con otras materias, como industria, patrimonio histórico, turismo,..., no hace sino incidir en la importante de una adecuada formación sobre la misma para que los graduados en Derecho posean el conocimiento necesario para su posterior plasmación en su actividad profesional, ya sea como empleado público, ya sea como abogado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Desarrollar la capacidad de utilización de principios y valores constitucionales y estatutarios en la interpretación del ordenamiento jurídico autonómico y local.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Comprensión de la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones administrativas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Identificar las problemáticas jurídicas que se plantean en el ámbito de cada entidad político-territorial y sus implicaciones financieras.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

Resultados adicionales

Profundizar en el conocimiento de la ordenación territorial y del desarrollo urbanístico de las ciudades españolas, y su vinculación con la protección del medio ambiente, del patrimonio histórico artístico y el desarrollo sostenible.

6. TEMARIO

Tema 1: El Derecho Urbanístico

- **Tema 1.1** Introducción al Derecho Urbanístico
- **Tema 1.2** El planeamiento urbanístico
- **Tema 1.3** La propiedad del suelo
- **Tema 1.4** La ejecución del planeamiento
- **Tema 1.5** La edificación
- **Tema 1.6** La disciplina urbanística

Tema 2: Urbanismo y sectores específicos

- **Tema 2.1** Urbanismo y medio ambiente
- **Tema 2.2** Urbanismo en el litoral costero
- **Tema 2.3** Urbanismo y desarrollo turístico
- **Tema 2.4** Urbanismo y protección del patrimonio histórico

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E04	0.24	6	S	N	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		1.07	26.75	S	S	
Prueba final [PRESENCIAL]	Autoaprendizaje	E01 E02 E03 E04	0.04	1	S	N	Solo para el supuesto de evaluación no continua
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E16 E17 E18 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G14 G15 G17	2.03	50.75	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04	1.12	28	S	N	Solo para el supuesto de evaluación no continua
		Total:	**4.5**	**112.5**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.35					**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15					**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
			En el supuesto de evaluación no continua, la evaluación de la asignatura se realizarán por una prueba teórica sobre los

Examen teórico	0.00%	50.00%	contenidos de la asignatura, con un valor de un 50 por ciento de la nota
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	50.00%	En el supuesto de evaluación continua, elaboración por los alumnos y exposición en clase de un trabajo sobre temas propuestos por el profesor, con una valoración de un 70%. En el caso de evaluación no continua, el alumno realizará un trabajo con una valoración del 50% de la calificación de la asignatura
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	0.00%	Se valorará la participación de los alumnos/as en clase, especialmente, durante las exposiciones de los trabajos elaborados por su compañeros/as, así como a través de preguntas planteadas a los alumnos a través de campus virtual.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En la evaluación continua, los alumnos deberán realizar un trabajo individual o en grupo sobre alguno de los temas propuestos por el profesor, con una valoración del 70% de la nota final. Igualmente se valorará la participación activa en clase, especialmente, en las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos/as, y además, se plantearán una serie de preguntas a los alumnos a través de campus virtual, basadas en las exposiciones de los trabajos realizadas en clase, que deberán ser presentadas por los alumnos, constituyendo el 30% de la nota final de la asignatura.

Evaluación no continua:

En el supuesto de evaluación no continua, la valoración del examen teórico será del 50% y la elaboración del trabajo, un 50%.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, tanto si es evaluación continua como no continua.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Dadas las partlcularidades de esta convocatoria, la avaluación consistirá en un prueba teórica que equivaldrá al 100% de la nota final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**
Prueba final [PRESENCIAL][Autoaprendizaje]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	50.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28

Comentarios generales sobre la planificación: Esta planificación es orientativa y está sujeta a cambios imprevistos de los que se informará a través de la plataforma Moddle de Campus Virtual

Tema 1 (de 2): El Derecho Urbanístico

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	18

Periodo temporal: Semana 1º a 10º

Comentario: Durante este primer bloque, el profesor expondrá la base teórica de la asignatura. Igualmente, los alumnos deberán realizar y exponer en clase un trabajo que hayan elegido entre los propuestos por el profesor.

Tema 2 (de 2): Urbanismo y sectores específicos

Actividades formativas	**Horas**
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	8.75

Periodo temporal: semanas 11ª a 15ª

Comentario: Se continua con la sistemática anterior.

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Prueba final [PRESENCIAL][Autoaprendizaje]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	26.75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	50.75
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	**Título/Enlace Web**	**Editorial**	**Población ISBN**	**Año**	**Descripción**
Núñez Lozano, M.	Legislación de costas y planificación urbanística	Global Law Press	Sevilla	2009	
VV.AA.	Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación	Aranzadi			
Fernández, T-R	Manual de Derecho Urbanístico	La Ley-El Consultor	Madrid	2013	
Bouazza Ariño, O.	Ordenación del territorio y urbanismo (un modelo de desarrollo sostenible del turismo desde la ordenación del territorio)	Atelier	Barcelona	2006	

Fernández Torres, J.R., y Vela Cossío, F., (Coord)	Derecho Urbanístico y Protección del Patrimonio	Thomson-Reuters Aranzadi	Pamplona	2010	Tomo V de la obra Humero Martín, A.E, (dir.), Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo
Humero Martín, A. E., (dir.)	Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo	Thomson-Reuters Aranzadi	Pamplona	2010	5 tomos